



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

JUZGADO ECLESIASTICO ORDINARIO DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

A los Sres. Párrocos y Vicarios de dicha Diócesi.

Pudiendo perjudicar á los patronos de las capellanías y beneficios eclesiásticos y á los presentados para servirlos el no tener este Juzgado á la vista los expedientes sobre su provision, puesto que de ellos se han de tomar datos para remitir al Gobierno de S. M. (Q. D. G.) á fin de evitar gastos á los propios interesados y conseguir la brevedad que exige la urgencia, prevendrá V. de mi orden á los oyentes, cuando las misas mayor y matutinal del primer dia festivo inmediato al recibo del Boletin Oficial Eclesiástico, en que se inserte el presente, leyéndolo al efecto y en mallorquin en las parroquias forenses, que dentro de quinto dia devuelvan á este Juzgado los expedientes que tengan de la clase espresada. Palma de Mallorca 28 de junio de 1862.—Pascual Morales.—Por mandado de S. M. I.—Ignacio Ferragut, Notario mayor y secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Alocucion de nuestro santísimo Padre el Papa PIO IX dirigida á los Emmos. y Rmos. Señores Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que fueron á Roma para la solemne canonizacion de los Santos Mártires del Japon y del Bto. Miguel de los Santos, en el consistorio que celebró S. S. el dia 9 de junio.

VENERABLES HERMANOS:

Grande fué nuestra alegría, Venerables hermanos, cuando, con el auxilio de Dios, pudimos en el dia de ayer conceder los honores y el culto de Santos á veinte y siete invictos héroes de nuestra divina religion, teniéndoos á Nuestro lado á Vosotros que dotados de insigne piedad y virtud y llamados á tomar parte en Nuestro cielo, Nos servís de grande alivio y consuelo luchando decididamente en defensa de la Casa de Israel en una época tan calamitosa como la presente. ¡Ojalá que miéntras espereniamos esta alegría, no Nos afligiese por otra parte causa alguna de tristeza y llanto! Pues no podemos menos de dolernos y angustiarnos vivamente, al ver los tristísimos y nunca por demás deplorados males y daños que con gran perjuicio de las almas oprimen y vejan lastimosamente ahora no solo á la Iglesia, mas tambien á la sociedad civil. Bien sabeis, Venerables hermanos, que han suscitado una terrible guerra contra todo cuanto se refiere al catolicismo ciertos hombres que siendo enemigos de la Cruz de Cristo, no defendiendo buenas doctrinas y unidos en una perversa sociedad, todo lo desconocen y blasfeman, y trabajan, valiéndose de toda clase de medios para socavar y aun, si fuese posible, para destruir completamente los cimientos de nuestra Santísima Religion y de la sociedad humana, y para imbuir los mas perniciosos errores en los ánimos y entendimientos de todos, procurando corromperlos y retraerlos de la religion católica. A la verdad esos astutos inventores de fraudes y forjadores de mentiras no cesan de resucitar de la oscuridad del olvido de las monstruosidades de antiguos errores, rebatidos y censurados mil veces en elocuentes escritos y condenados por el respetable fallo de la Iglesia, y los exageran presentándolos bajo nuevas, variadas y falaces formas, y palabras, y de mil modos los propalan por todas partes. Con este funestísimo y diabólico arte malean y corrompen la ciencia, inoculan un gérmen mortal en perjui-

cio de las almas, fomentan el licencioso desenfreno de la conducta y todas las malas inclinaciones, desconciertan el orden religioso y social, y procuran extinguir toda idea de justicia, verdad, derecho, honradez y religion, y hacen burla de los Santísimos dogmas de Cristo, despreciándolos y combatiéndolos. El alma se estremece y se retrae y teme tocar siquiera á los principales y venenosos errores que esos hombres introducen en todo lo divino y lo humano en estos nuestros miserables tiempos.

Ninguno de vosotros; Venerables hermanos, ignora que esos hombres tratan de destruir la necesaria cohesion que por voluntad de Dios media entre ambos órdenes, así en el natural como en el sobrenatural; y que tratan de variar completamente, remover y destruir la propia, verdadera y natural índole de la revelacion divina, la autoridad y la constitucion y el poder de la Iglesia. Y llevan sus opiniones á un punto tan avanzado, que no vacilan en negar osadamente toda verdad, toda ley, poder y derecho de origen divino ni siquiera tienen reparo en afirmar que la filosofía y la moral hasta las leyes civiles pueden y deben emanciparse de la revelacion divina y de la autoridad de la Iglesia, y que la Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, que no goza de derechos peculiares y constantes concedidos por su divino Fundador, sino que el poder civil debe señalar cuales son los derechos y límites de las atribuciones de la Iglesia, con sujecion á los que puede ejercer su jurisdiccion. De aqui malamente deducen que el poder civil puede inmiscuirse en lo que compete á la religion, á las costumbres y al régimen espiritual, y hasta impedir que se comuniquen libre y mutuamente los prelados y los fieles con el Pontífice Romano, Supremo Pastor de toda la Iglesia, establecido por Dios, y lo impiden á fin de que se desvanezca la necesaria y fuerte union que debe haber por divina institucion de nuestro Señor Jesucristo entre los miembros del cuerpo místico de Cristo y su respetable cabeza. Y no temen vulgarizar la falsa y engañosa idea de que los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice han de ser completamente excluidos de todo derecho y dominio de las cosas temporales.

Fuera de esto, en su insigne impudencia no reparan en asegurar que la revelacion divina no solo de nada aprovecha, sino que es perjudicial al perfeccionamiento del hombre, y que hasta la revelacion divina es imperfecta, y por lo tanto está sujeta al progreso *continuo é indefinido*, que equivale al progreso de la razon humana. Y por esto no tienen reparo alguno en decir que los milagros y las profecías espuestos y consignados en los Sagrados Libros son

cuentos de poetas, y que los sacrosantos misterios de nuestra divina fé son la síntesis de las investigaciones filosóficas, y que es fabuloso todo lo contenido en los divinos Libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, y ¡horror! que hasta nuestro Señor Jesucristo es una invencion mística ó fabulosa, y como estos revolucionarios adoradores de perversos dogmas, propalan que las leyes relativas á las costumbres no han menester la sancion divina, y que no es necesario que las leyes humanas guarden conformidad con el derecho natural ó que reciban de Dios su fuerza obligatoria, por esto afirman que no existe ninguna ley divina. Además se atreven á negar que Dios ejerza accion alguna en los hombres y en el mundo, y afirman con temerario empeño, que la razon humana, sin respeto alguno á Dios, es la única y verdadera árbitra de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo, y que la propia razon humana se sirve de ley á sí misma y se basta á sí propia con sus naturales fuerzas para procurar el bien de los hombres y de los pueblos. Y como se atreven á emitir la perversa idea de que todas las verdades de la religion dependen de la fuerza natural de la razon humana, atribuyen á cada hombre cierto derecho primario, digamoslo así, para pensar libremente lo que quiera en materia de religion, y en punto á tributar á Dios el honor y el culto que mejor parezca á su libre albedrío.

Y á tal punto llevan su impiedad é impudencia, que hasta procuran atacar al cielo y negar la Divinidad. Y llevados de su singular maldad y necedad, no reparan en asegurar que no hay Ser alguno Supremo, sapientísimo é infinitamente pródigo, distinto de la universalidad de las cosas, y que Dios es la naturaleza de las cosas y por lo tanto está sujeto á mudanzas, y que por lo tanto Dios está en el hombre y en el mundo y que todas las cosas son Dios, y que tienen la misma sustancia de Dios, y que Dios y el mundo son una misma cosa, y por lo tanto que son una misma cosa, el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. Lo cual por cierto es la mayor locura y la mayor impiedad que darse pueda, y lo mas repugnante hasta á la razon que pueda pensarse ó imaginarse. Y con tan temerario empeño pretenden emanciparse de la autoridad y del derecho, que dicen sin rubor, que la autoridad no es otra cosa sino la síntesis ó el resúmen de las fuerzas numéricas y materiales, y que el derecho consiste en el hecho material, y que todos los cargos de los hombres son una cosa vana y que todos los hechos humanos tienen la fuerza de derecho.

Y así acumulando ficciones á ficciones, y delirios á delirios, menospreciando toda autoridad legítima y todos los derechos legítimos, y las obligaciones y los cargos no vacilan en sustituir al verdadero y legítimo derecho los falsos y mentidos derechos de la fuerza y en subordinar el orden moral al material. Ni conocen otras fuerzas sino las que radican en la materia, y toda la ley moral y la honradez la fundan en aumentar y acumular riquezas de cualquier modo y en satisfacer toda clase de malas inclinaciones. Y con estos abominables y perversos principios defienden, fomentan y enaltecen el réprobo sentido de la carne rebelde al espíritu, y le conceden dotes y derechos naturales que suponen ser menospreciados por la doctrina católica, despreciando los consejos del Apóstol que dice: «Si viviereis según la carne, morireis; mas si por el espíritu hiciereis morir los hechos de la carne, vivireis (1).» Por esto tratan de invadir y quitar todos los derechos de cualquiera propiedad legítima, y vanamente imaginan y proclaman un cierto derecho *no circunscrito á limite alguno* de que creen que goza toda nación y que juzgan ser el origen y la fuente de todos los derechos.

Pero mientras sucintamente y con profundo disgusto os esponemos estos principales errores de nuestra tristísima época omitimos, Venerables hermanos, hablaros de otras tantas y casi innumerables falsedades y argucias bastante conocidas y sabidas de Vosotros, falsedades y argucias con que procuran los enemigos de Dios y de los hombres perturbar y desconcertar las cosas sagradas y las públicas. Y pasamos en silencio las multiplicadas y gravísimas injurias, calumnias y conjuraciones con que no dejan de molestar y perseguir á los sagrados ministros de la Iglesia y á esta Sede Apostólica. Nada decimos de la infuca hipocresia con que especialmente en Italia los jefes y satélites de una funestísima perturbacion y rebelion propalan que aquellos quieren que la Iglesia goce de su libertad, mientras con sacrilega osadía pisotean cada dia mas las leyes y los derechos de la Iglesia, y la despojan de sus bienes, y vejan de mil modos y ponen presos á prelados y eclesiásticos que cumplen muy bien los deberes de su cargo, y sacan con violencia de sus casas á los individuos de las órdenes religiosas y á las Virgenes consagradas á Dios, y las despojan de sus bienes particulares, y no perdonan esfuerzo alguno para oprimir á la Iglesia y reducirla á una servidumbre tristísima. Y mientras recibimos un singular placer al teneros, como lo deseábamos muchísimo, en nuestra presencia, ya

(1) Epíst. á los romanos, c. 8, v. 43.

veis Vosotros mismos la libertad de que gozan los Venerables Hermanos, los prelados de Italia que constante y varonilmente peleando las batallas del Señor, de ningun modo han podido, con gran disgusto de Nuestro ánimo y por culpa de los que los contrarian, acudir á Nuestro llamamiento y permanecer entre Vosotros y asistir á esta reunion como lo hubieran deseado, como lo han manifestado los Arzobispos y obispos de la infeliz Italia en sus cartas amorosas y atentas hácia Nos y esta Santa Sede. Tampoco veis entre vosotros ninguno de los prelados de Portugal, y no lo sentimos menos, atendida la índole de las dificultades que han impedido que emprendiesen su viaje á Roma. Y omitimos hablaros de tantas otras cosas tristes y horribles que se permiten esos que profesan doctrinas perversas con indecible sentimiento Nuestro, Vosotros y de todos los hombres buenos.

Nada os decimos tampoco de la impía conjuracion y de las malas maquinaciones y falsedades de toda clase con que quieren zapar y destruir del todo el principado civil de esta Sede Apostólica. Mas vale recordaros la admirable unanimidad con que Vosotros, junto con otros Venerables Hermanos, los prelados de todo el mundo católico nunca habeis cesado ya con cartas dirigidas á Nos, ya con pastorales dirigidas á los fieles de desenmascarar y refutar semejantes falsedades y enseñar al propio tiempo que este principado civil de la Santa Sede fué dado al Pontífice Romano por un singular designio de la Divina Providencia, y que le es necesario para que el Romano Pontífice nunca sujeto á príncipe alguno ni poder civil, pueda ejercer con plénísima libertad por todo el mundo el supremo poder y autoriddad recibida por virtud divina de Nuestro Señor Jesucristo, de regir y apacentar toda la grey del Señor, y pueda atender al mayor bien y utilidad y á las necesidades de la Iglesia y de los fieles.

Las cosas de que hasta ahora nos hemos lamentado, Venerables Hermanos, ofrecen un tristísimo espectáculo. Pues ¿quién no ve que con la iniquidad de tantos dogmas perversos y con tantas y tan detestables maquinaciones y delirios, se corrompe cada día mas y de un modo triste al pueblo cristiano y se le impele á la maldad y se ataca á la Iglesia católica y su saludable doctrina y sus venerables leyes y derechos á los ministros sagrados, y que por esto prevalecen y se propagan todos los vicios y maldades y hasta se perturba y altera la sociedad civil?

Así pues Nos, que tenemos muy presentes los deberes de Nuestro ministerio apostólico, y somos muy celosos del bien y de la salud espiritual de todos los pueblos que Dios nos ha confiado, y como «por otra parte, voliéndonos de

las palabras de nuestro santísimo predecesor Leon, no podemos regir á los que Nos están confiados, sino perseguimos con el celo de la fé de Nuestro Señor á los que se pierden y á los que pierden á los demás, y con toda la severidad posible separamos los entendimientos sanos para que el mal no se propague mas (1)», levantando Nuestra Apostólica voz en esta Vuestra ilustrada reunion, reprobamos, proscribimos y condenamos en particular todos los mencionados errores, contrarios no solo á la fe y á la doctrina católica y á las leyes Divinas y eclesiásticas, sino tambien á la ley y á la justicia natural y eterna y completamente ofensivos á la recta razon.

A Vosotros empero, Venerables Hermanos, que sois la sal de la tierra y los guardas y pastores de la grey del Señor, os escitamos y rogamos una y mil veces que continueis con vuestra singular religiosidad y celo episcopal, como lo habeis hecho con gran gloria de Vuestra Clase, apartando de los envenenados pastos, con todo cuidado, constancia y celo, á los fieles que teneis confiados, y que, ya de viva voz, ya con oportunos escritos, refuteis y combatais los mónstruos de tantas doctrinas perversas. Bien sabeis por lo demás que se trata de una cosa de sumo interés, al tratarse de la causa de nuestra Santísima fe y de la Iglesia católica y de su doctrina, de la salvacion de los pueblos y del bien y la tranquilidad de la sociedad humana. Asi pues, en cuanto de Vosotros dependa, nunca dejeis de apartar á los fieles del contagio de tan terrible peste, esto es, que aparteis de sus ojos y de sus manos los libros y escritos perniciosos, é imbuais é instruyais asiduamente á los fieles en los santísimos preceptos de nuestra augusta Religion, y los amonesteis y exortéis para que huyan como de la vista de una serpiente de estos maestros de la iniquidad.

Procurad que vuestros cuidados y desvelos tiendan principalmente á que el clero se instruya en la santidad y en la ciencia, y se de á conocer en la práctica de toda clase de virtudes; á que la juventud de ambos sexos se forme asiduamente en la honestidad de costumbres, en la piedad y en la virtud, y á que sean saludables todas las enseñanzas. Y vigilad y procurad con especial vigilancia que en la enseñanza y en la disciplina nunca se introduzca cosa alguna contraria á la fe, á la religion y á las buenas costumbres. Obrad con ánimo varonil, Venerables hermanos, y en medio de tanta perturbacion é iniquidad nunca decaiga vuestro ánimo, sino que fiando del todo en el auxilio de Dios, y *tomando en todo el escudo inexpugnable de la equi-*

(1) Epíst. VII, ad. Episc. per Ital. c. 2. Edit. Baller.

dad y de la fé empuñando la espada del espíritu que es la palabra de Dios, no dejes un momento de hacer frente á los esfuerzos de todos los enemigos de la Iglesia católica y de esta Sede Apóstolica, y de rechazar sus tiros y contener sus ataques.

Entre tanto empero, vueltos los ojos hácia el cielo, venerables hermanos, día y noche roguemos y supliquemos sin tregua con todo fervor y humildad de corazón al clementísimo Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que hace salir la luz de las tinieblas y que es poderoso para suscitar de las piedras hijos de Abraham, para que por los méritos de su Hijo Unigénito, Nuestro Señor Jesucristo, se digne ausiliar con su poderosa diestra á la república cristiana y civil, y destruya todos los errores é impiedades, y que ilumine con la luz de su divina gracia todos los entendimientos de los que andan errados, y los convierta y vuelva hácia Él, con lo cual su Santa Iglesia consiga la paz y en todas partes tome cada día mayor incremento y prospere y florezca. Mas para que podamos conseguir con mayor facilidad lo que pedimos y deseamos, no dejemos de invocar ante todo á la intercesora con Dios la Inmaculada y Santísima Virgen María, Madre de Dios, que siendo la Madre misericordiosísima y amantísima de todos Nosotros, destruye siempre todas las herejías, y cuyo patrocinio es el mas poderoso delante de Dios, Implorémos también la intercesion del Santo Esposo de la Virgen. José, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de todos los habitantes en la Corte celestial, y especialmente de los que ahora veneramos como inscritos nuevamente en el número de los Santos.

Pero antes de concluir no podemos menos de repetir y cofirmar el gran consuelo que gozamos al veros, Venerables hermanos, reunidos en Nuestra presencia á Vosotros que adheridos firmemente por vuestra fé, piedad y observancia á Nos y á esta cátedra de Pedro y cumpliendo vuestro ministerio, os gloriais en procurar con todo celo la mayor gloria de Dios y el bien de las almas, y que completamente acordes y con admirable amor y desvelo en union con los demas Venerables hermanos, los Obispos de todo el Orbe católico y los fieles confiados á Vuestro cuidado y al suyo, no cesais de aliviar y consolar de todos modos nuestras gravísimas angustias y sufrimientos. Por lo cual aprovechamos también esta ocasion para manifestar pública y esplicitamente Nuestra gratitud y amor hacia Vosotros, y todos los demas Venerables hermanos y á los fieles. Pero á vosotros os pedimos que cuando volvais á vuestras Diócesis, á los fieles confiados á vuestra vigilancia les manifesteis en Nuestro nombre estos Nuestros sentimientos, y les convenzais de Nuestra paternal caridad hácia ellos, y que les

manifesteis la satisfaccion con que les concedemos la Bendicion Apostólica que de todo corazon y deseándoos toda felicidad á Vosotros, Venerables hermanos, y á ellos juntamente os damos.

Exposicion del Episcopado Católico al Papa.

SANTÍSIMO PADRE:

Desde que los apóstoles de Jesucristo en el sagrado dia de Pentecostes, unidos en oracion á Pedro, cabeza de la Iglesia, recibieron el Espíritu Santo y animados por su divino impulso, anunciaron el admirable poder de Dios á gentes pertenecientes casi á todas las naciones reunidas en la Ciudad Santa, hablándoles á cada uno en su propia lengua, nunca hasta el presente, segun creemos, se habian reunido con tanta solemnidad tantos sucesores suyos al rededor del venerable sucesor de Pedro, para acompañarle en sus oraciones, para oír sus decisiones y para animarle en las tareas de su cargo. Pero asi como en medio de los peligros de la naciente Iglesia nada pudo ser tan agradable á los apóstoles como, animados recientemente por el Espíritu divino, ausiliar al primer Vicario de Jesucristo en la tierra, asi tambien á nosotros en medio de las actuales angustias de la Santa Iglesia, nada ha podido sernos mas propio y mas santo que el de poner á los piés de Tu Santidad toda la veneracion y piedad que hácia Tu Santidad abrigan nuestros pechos, y declarar juntos y unánimemente la admiracion que nos merecen las insignes virtudes en que resplandece. Nuestro Sumo Pontífice, y la sinceridad con que nos adherimos á lo que Pedro enseñó y lo que tan firmemente quiso dejar establecido y confesado.

Un nuevo ardor inflama nuestros corazones, una luz mas viva de la fe ilumina nuestro entendimiento, y un amor mas sano se difunde por el alma. Sentimos moverse nuestras lenguas animadas por las llamas de aquel sagrado fuego que encendia en un ardiente deseo de la salvacion de las almas el suavísimo corazon de Maria á la que acompañaban los apóstoles, y que impelia á los apóstoles á predicar las grandezas de Dios.

Así pues al propio tiempo que damos muchísimas gracias á Tu Santidad porque en estos difíciles tiempos nos has permitido acercarnos al Solio Pontificio, consolarte en Tu afliccion y manifestarte los sentimientos que nos animan á nosotros, y al clero y pueblo confiados á nuestro cuidado, levantamos unánimes nuestra voz y te dirigimos unánimes nuestro pensamiento, deseándote todas las cosas faustas y buenas. Vive por mucho tiempo, Padre Santo, y consérvate

para regir la Iglesia católica. Sigue, como lo haces, defendiéndola vigorosamente y dirigiéndola con Tu prudencia, y embelleciéndola con Tus virtudes. Dirígenos con Tu ejemplo como buen Pastor, conduce á los pastos celestiales á las ovejas y corderos, y haz que se sacien bebiendo las aguas de la sabiduría celestial. Pues Tu eres para nosotros el Maestro de la buena doctrina. Tu eres el centro de la Unidad, Tu la luz que no falta á los pueblos y que está preparada por la Divina Sabiduría, Tú eres la Piedra y el fundamento de la Iglesia, contra la que nunca prevalecerán las puertas del infierno. Cuando Tú hablas oímos á Pedro; cuando Tú pronuncias alguna decisión, obedecemos á Jesucristo. Te admiramos al verte entre tantas molestias y tormentos con la frente serena y el ánimo tranquilo, invicto y firme desempeñando los deberes de un sagrado cargo.

Con todo, mientras tenemos estos justísimos motivos para gloriarnos no podemos menos de volver la vista hácia algunas cosas tristes. En todas partes vemos las desalentadas maldades de los que han devastado tristemente el hermosísimo territorio de Italia, de la que Tú, Santísimo Padre, eres la columna y el ornamento, y se esfuerzan en arrancar y destruir completamente Tu principado y de la Santa Sede, del que han emanado como de su fuente y origen varios beneficios en favor de la sociedad civil. Pues ni los perennes derechos de los siglos, ni la pacífica y antiquísima posesion, ni aun los tratados sancionados y confirmados con la autoridad de toda la Europa, han podido impedir que todo fuese removido con menosprecio de todas las leyes en las que hasta ahora se fundaban los imperios.

Y volviendo á lo que mas de cerca nos toca, vemos, Santísimo Padre, que se Te ha despojado de las provincias con cuyo auxilio se atendía perfectamente, ya á la dignidad de la Santa Sede, ya á la administracion de toda la Iglesia, y que se Te ha despojado por una insigne maldad de usurpadores que solo apelan á la *libertad para encubrir su malicia*. Y habiendo Tu Santidad resistido con ánimo varonil estas inicuas violencias, creemos de nuestro deber darte muchísimas gracias por ello en nombre de todos los católicos.

Pues en el principado civil de la Santa Sede reconocemos una cierta cosa necesaria y establecida visiblemente por la Providencia de Dios, y no vacilamos en manifestar que en el actual estado de las cosas humanas este principado civil es de todo punto necesario para el acertado y libre régimen de la Iglesia y de las almas. Convenia sin duda que el Romano Pontífice, cabeza de la Iglesia, no estuviera sujeto á Príncipe alguno, y mucho menos que fuese huésped de otro; sino que residiese en su propio dominio y reino, y

con noble, tranquila y santa libertad defendiese y guardase la Fé Católica y rigiese y gobernase toda la república cristiana.

Y ¿quién puede dudar en medio de este conflicto de cosas humanas, de opiniones é instituciones que es necesario que se conserve en medio de la Europa entre los tres continentes del antiguo mundo un lugar como sagrado y un augusto Trono de donde salga para los pueblos y para los principes cierta voz robusta y poderosa, la voz de la justicia y de la verdad, que no favorezca á ninguno con preferencia, que no ceda al capricho de nadie, y que de ningun modo se pueda arredrarla ni sofocarla?

¿Quién hubiera podido hacer ahora que los Prelados de la Iglesia acudiesen de todo el mundo para tratar con Tu Santidad de cosas gravísimas, si al venir de tantas y tan diversas regiones, hubiesen encontrado algun príncipe que hubiese imperado en este territorio, y que, ó hubiera mirado con mal ojo á los gobiernos de los respectivos pueblos á que pertenecen los prelados, ó ellos le hubieran sido contrarios? Estos son sus deberes como cristianos y como ciudadanos, deberes que siendo diversos en sí, no son empero incompatibles; y ¿cómo hubieran podido cumplir los obispos sino subsistiese en Roma el principado civil de los pontífices, enteramente emancipado de todo ageno derecho, y que en cierto modo es el centro de la union universal, que no conoce la ambicion humana, que nada maquina ni discurre para ampliar su denominacion terrena?

Así pues, libres acudimos al Rey Pontífice libre, como Pastores que miran con equidad por las cosas de la Iglesia, y como ciudadanos que miran por el bien de la patria, que en nada posponen el deber de pastores y de ciudadanos.

Y siendo esto así, ¿quién se atreverá á impugnar este antiguo principado, robustecido con la fuerza de la necesidad? ¿qué otro poder cabe compararsele si de él se espera el derecho humano en que se funda la seguridad de los príncipes y la libertad de los pueblos? ¿qué otro hay tan venerable y tan santo? ¿qué otra monarquía ó república, en modernos ni antiguos tiempos puede gloriarse de poseer tan augustos, tan antiguos y tan inviolables derechos? Y si todo esto ha sido desatendido y menospreciado tratándose de la Santa Sede, ¿qué príncipe puede estar seguro de su reino y que república de su territorio? Pues bien, Santísimo Padre, Tú luchas y batallas no solo en defensa de la religion, sino tambien de la justicia y de los derechos que son en los pueblos el fundamento de las cosas humanas.

Pero casi no debemos hablar ya mas de este asunto nosotros que muchísimas veces hemos oido de Tí estas doctrinas, no como escritor sino como maestro. Pues Tu voz,

como la trompeta sacerdotal resonando por todo el orbe, ha proclamado que «por una singular disposicion de la Divina Providencia, el Romano Pontífice, á quien Jesucristo erigió en Cabeza y Centro de toda su Iglesia, obtuvo el gobierno ó principado civil (1): así, pues, todos nosotros debemos tener por cosa cierta que este gobierno temporal de la Santa Sede no fué obra del acaso, sino que le fué concedido por especial disposicion divina, por una larga série de años, con unánime consentimiento de todos los reinos é imperios y consolidado y conservado casi por milagro.»

En otro notable y solemne documento declaraste que «Tu querias defender constantemente y conservar íntegros é intactos el principado civil de la Iglesia Romana y sus posesiones y derechos temporales que competen á todo el mundo católico: además que corresponde á todos los católicos la defensa del principado de la Santa Sede y del patrimonio de San Pedro, y que Tu estabas dispuesto á dar antes la vida que abandonar de ningun modo esta causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia (2).» A cuyas augustas palabras, nosotros, aclamándolas y aplaudiéndolas, contestamos que estamos dispuestos á ir contigo á la cárcel y á la muerte, y que humildemente Te suplicamos que permanezcas inmóvil en esta constancia y firme propósito, dando á los Angeles y á los hombres el espectáculo de un ánimo invicto y de un valor insigne. Esto tambien Te pide la Iglesia de Jesucristo, para cuyo feliz gobierno la Providencia concedió á los Romanos Pontífices el principado civil, y que comprende que Te pertenece su tutela, como quiera que, en otro tiempo y estando vacante la Sede Apostólica, en medio de gravísimas angustias, todos los Padres del Concilio de Constanza, segun se desprende de documentos públicos, administraron aunadamente todas las posesiones temporales de la Iglesia Romana; esto Te piden tambien todos los fieles esparramados por todo el mundo que desean acudir libremente á Tí y atender libremente á su conciencia; esto, en fin Te pide la misma sociedad civil, que al removerse Tu régimen, siente conmoverse hasta sus mismos fundamentos.»

Y ¿qué mas? Al fin un dia condenando justamente á los hombres malos y á los que se apropiaron los bienes eclesiásticos, declaraste «nulo y vano (3)» todo lo que habian hecho; dijiste que eran «completamente ilegítimos y sacríle-

(1) Lit. Ap. XXVI. mar. 1860, p. 3, 5, Allocutio XX lun. 1859 p. 6. Encycl. XIX lun. 1860, p. 4. Allocutio XVII dec. 1860.

(2) Epist. Encycl. XIX Jan. 1860, pag. 7, 8.

(3) Allocutio XXVI. Sept. 1859, p. VII.

gos» (1), todos los actos que habian intentado, y con razon y derecho declaraste que los reos de semejantes maldades habian incurrido en las penas y censuras eclesiásticas (2).

Estas tan solemnes palabras salidas de Tu boca, estos tan insignes actos, deber nuestro es acatarlos y aprobarlos completamente. Pues así como el cuerpo se duele en todo de la cabeza á la que se une por la union de los miembros y la unidad de la vida; así es indispensable que nosotros nos conformemos contigo. En esta Tu gravísima afliccion nos unimos á Ti de tal modo, que espontánea y gustosamente consentimos en padecerlo que Tú padezcas. Entretanto invocamos á Dios rendidamente que ponga término á tan inieuo desconcierto, y que devuelva su antiguo esplendor y libertad á la Iglesia, esposa de su Hijo, tan tristemente despojada y oprimida.

Pero nada tiene de particular que nosotros defendamos y abogemos con tanta energía y calor por los derechos de la Sede Apostolica. Pues ya de años atrás ha llegado á tal punto la ceguedad de algunos hombres que no trabajan por rechazar ó poner en duda tal ó cual doctrina de la Iglesia, sino que se proponen destruir casi todas las verdades cristianas y la república cristiana. De aquí proceden los impios conatos de la ciencia vana y orgullosa, y la falsa erudicion que contradice las doctrinas de la Sagrada Escritura y la revelacion de las mismas; de aquí procede el fatal deseo de instruir á la juventud emancipada de la tutela de la madre Iglesia en todos los errores del siglo, alejándola muchas veces de toda institucion religiosa; de aquí proceden las nuevas y perniciosísimas teorías sobre el órden social, político y religioso que se propalan impunemente por todas partes; de aquí procede el que se haya hecho familiar á muchos despreciar la autoridad de la Iglesia, reivindicar para sí los derechos, quebrantar sus preceptos, menospreciar á los ministros, hacer burla del culto, elogiarse y tener á honra el profesar errores religiosos, siguiéndoles por desgracia en esta triste senda algunos eclesiásticos. Venerables Prelados y Ministros de Dios se ven privados de ejercer su ministerio, y se les obliga á desterrarse ó se los pone en la cárcel, y aun afrentosamente se les demanda ante los tribunales civiles por su constancia en cumplir los deberes de su sagrado ministerio. Gimen las Esposas de Jesucristo espulsadas de sus casas, casi consumidas ó próximas á consumirse de miseria; y los clérigos regulares se ven precisados á secularizarse; se ponen las manos en el sagrado patrimonio de la Iglesia, y se hace una guerra continua é im-

(1) Allocutio XX. Jun. 1859, p. 8.

(2) Litt. Apost. XXVI, mart. 1860.

placable á la fé, á la moral, á la verdad y al pudor con una verdadera lluvia de libros, historias y láminas perniciosas.

Pero los que tales cosas maquinan, saben muy bien que en la Santa Sede como en un castillo inespugnable hay la robustez y las fuerzas todas de la verdad y de la justicia con los que se rechazan los ataques de los enemigos; que allí hay la atalaya y que los vigilantes del Supremo Guarda no pierden de vista las asechanzas que se le preparan, para anunciarlas á los defensores. De aquí procede el odio implacable, el invariable recelo y los continnos desvelos de los hombres malos para deprimir, y si alguna vez fuese posible, para acabar con la Santa Iglesia Romana y su Sede.

¿Quién, Santísimo Padre, al ver estas cosas, ó aun oyéndolas contar, puede menos de enternecerse? Movidos, pues, de justo dolor volvemos los ojos y levantamos las manos al cielo, implorando con todo fervor al Divino Espíritu para que así como en otro tiempo y en el día de hoy santificó y robusteció la naciente Iglesia bajo la dirección de Pedro, así la proteja, la engrandezca y glorifique, siendo Tu el Pastor y el Caudillo. Testigo sea de los votos que hacemos la Inmaculada Virgen solemnemente titulada por Ti y en este mismo lugar con tan insigne dictado; testigos sean las sagradas cenizas que veneramos, de los Santos Patronos de la Iglesia de Roma, Pedro y Pablo; testigos sean los venerables restos de tantos Pontífices, Mártires y Confesores que santificaron esta misma tierra que pisamos; y séannos especialmente testigos estos Santos que habiendo sido hoy inscritos en el Orden Celestial en virtud de Tu propia autoridad, por un nuevo título habrán de tomar á su cargo la defensa de la Iglesia, y desde sus altares han de ofrecer á Dios Todo-poderoso las primeras preces para que Te conserve intacto.

En presencia, pues, de todos estos testigos, nosotros los obispos, á fin de que la impiedad no finja ignorarlo ó no se atreva á negarlo, condenamos los errores que Tu has condenado; detestamos y desechamos las doctrinas nuevas y estrañas que se propalan con frecuencia y en perjuicio de la Iglesia de Jesucristo; y reprobamos y condenamos los sacrilegios, robos, infracciones de la inmunidad eclesiástica, y otros delitos cometidos contra la Iglesia y la Sede de Pedro.

Y esta protesta que pedimos se fije públicamente en la iglesia, la hacemos también en nombre de nuestros Hermanos ausentes, ya de los que rodeados de angustias deploran en silencio el verse detenidos en su casa, ya de los que no han podido acompañarnos por impedírsele graves negocios ó su salud. Además, unimos á nuestra protesta la de nuestro fiel Clero y pueblo que, animado del mismo amor que nosotros Te profesamos, y del mismo piadoso respeto, han

demostrado con generosidad su celo hácia Tí, ya con sus continuas oraciones, ya con los donativos hechos en favor del Patrimonio de San Pedro, sabiendo muy bien que con sus sacrificios procuran aliviar las necesidades del Pastor Supremo, al propio tiempo que asegurar su libertad.

¡Ojalá que todos los pueblos se afanasen igualmente por asegurar esta comun causa de todo el orbe cristiano y aun de todo el órden social!

¡Ojalá que comprendiesen y conociesen los Reyes y los Poderes de la tierra que la causa del Pontífice es la causa de todos los príncipes y reinos, y conociendo las tendencias de los iniecus esfuerzos de sus adversarios al fin tomasen una *providencia definitiva*!

¡Ojalá volviesen en sí los eclesiásticos seculares y regulares que olvidándose de su vocacion niegan la debida obediencia á los Prelados de la Iglesia, y no vacilando en usurpar hasta el magisterio eclesiástico, se han lanzado á la senda de la perdicion!

Llorando contigo, Santísimo Padre, rogamos al Señor con todo fervor, mientras postrados á Tus sagrados pies, Te pedimos la gracia celestial que puede alcanzarnos Tu bendicion Apostólica y paternal. Sea esta copiosa y emane del fondo de Tu corazon para que alcance no solo á nosotros, sino tambien á nuestros queridísimos Hermanos ausentes y á los fieles que tenemos confiados. Sea tal esta bendicion que temple y suavice nuestro sentimiento y el de todo el mundo, dé fuerzas á nuestra debilidad, haga fecundo nuestro trabajo y acelere en fin los tiempos felices para la Santa Iglesia de Dios.

En Roma á los 8 de junio del año del Señor 1862.—Siguen las firmas de 21 cardenales, 4 patriarcas, 1 primado del rito armenio, 53 arzobispos y 186 obispos.

Alocucion dirigida por nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio IX, á los eclesiásticos católicos que han acudido á Roma para la solemne canonizacion de los mártires del Japon y del Beato Miguel de los Santos

Un espectáculo admirable y á la par muy grato ofrece vuestra no acostumbrada presencia en estos deseados tiempos en que os vemos reunidos junto con los Venerables Obispos de todo el mundo al rededor de Nos y de la Sede Suprema de S. Pedro. Lo cual no solo endulza Nuestras amarguras sino que hasta nos hace olvidarlas. Y esto á la verdad es obra de Dios, único autor de la paz y de la union; quien hace á su Iglesia el don de *conservar la unidad con el vinculo de la paz, á fin de que todos los fieles formen un solo cuerpo y un solo espíritu*. De esta unidad depende principalmente la gloria de los fieles, el decoro de la Iglesia, y el terror de

los enemigos á los cuales la Iglesia se les presenta terrible como un ordenado campo de batalla. Establecidos en este campo bajo las órdenes de vuestros pastores presididos por la Cabeza suprema, cada uno de vosotros en su puesto, como un ejército á las órdenes de su jefe y de su monarca, cumpla las órdenes que reciba. En medio de los motivos que tenemos para entristecernos y afligirnos en estos tiempos, felizmente podemos alegrarnos de la íntima union de los Pastores á su cabeza. Seguid sus huellas; y permaneced unidos á la Sede Apostólica con los tres lazos de la oracion, de la caridad y de las doctrinas; de la oracion que *nos levanta sobre las nubes* y nos proporciona el *conseguir toda clase de bienes y librarnos de todos males*; de la caridad, merced á la cual *crecemos en todos conceptos en Jesucristo, que es la Cabeza de la cual todo el cuerpo compacto y unido toma el aumento de su propia perfeccion*; y de las doctrinas, *por las que se conserva incólume el depósito de la fé, y por las que como una luz infundida por el Señor, la Iglesia esparrama sus rayos por todo el mundo*

Sepamos pues sostenernos en estos tristísimos tiempos en que se hace una guerra especial á la Sede de Pedro, que sostenida por Dios es tan sólida que *ni la pravidad podrá jamás adulterarla ni la perfidia pagana podrá sobreponérsele*. De esta suerte los embates de la impia incredulidad se estrellarán en esta piedra, y *se desvanecerán como sueños y palabras vanas y falaces*. Aprendan esto de vosotros cuando hayais vuelto á vuestros paises los fieles que teneis confiados á vuestro cuidado, y de esta suerte se fortalecerán mas y mas en el espíritu católico de que vosotros tanto habeis participado en la misma fuente de la unidad, *como los riachuelos que al salir de la fuente se dividen y van á parar á la mar*; sabed que solo obtendrán la corona los que peleen legítimamente; sabed que es necesario que *todos sostengan firmemente la unidad de la Iglesia y la reivindiquen*. Preparados los ánimos de esta suerte y estimulandoos con el ejemplo de vuestros pastores, tened por cierto que Dios Optimo Máximo sabrá afirmar mas y mas este vínculo de la unidad con su bendicion celestial, en prenda de la que sea esta nuestra Bendicion Apostólica que á todos vosotros damos con todo nuestro amor; y no solamente á vosotros sino tambien á los fieles que teneis confiados á vuestro cargo, á los cuales esperamos que proporcionará nuevos frutos espirituales vuestra permanencia á Nuestro lado. Por esto espontáneamente concedemos á cada uno de vosotros la facultad de conceder por una sola vez y en el dia que designe vuestro respectivo prelado la Bendicion Apostólica, con la aplicacion de una indulgencia plenaria á los fieles que os están espiritualmente encomendados, siempre que confesados y comulgados rueguen con todo fervor al Padre de las misericordias por la exaltacion y triunfo de la Santa Madre Iglesia.

PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de la V. de Villalonga.